

Abundado X
unanimidad

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 28 ABRIL DE 2016 - 18:30 HORAS
CUENTA PÚBLICA



En Conchali, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada a las 18:30 horas, en el Balneario Municipal, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. FRANCISCO VARELA MIRANDA
9. RENÉ ALFARO SILVA
10. NEFTALÍ PASTEN IBARRA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

TEMAS

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6.
2. Aprobación Aporte Municipal para postulación Proyecto "Mejoramiento Parque El Cortijo", desde Abraham Lincoln hasta Calle Local de Panamericana. Código BIP: 30133839. Costo Total 30.000 UF. Aporte Municipal: 1.149,7 UF.
3. Entrega de la Cuenta Pública por el señor Alcalde (Artículo 67 ley 18.695).

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión

PRIMER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N°6, la cual considera dos elementos, los recursos para el pago de los derechos del proyecto diseño del nuevo edificio consistorial y, los recursos traspasados por la Subdere para su posterior transferencia a la empresa responsable del aseo de la comuna.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, pregunta si los recursos serán trasferidos de una sola vez a la empresa de aseo.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, indica que sí, y la empresa posteriormente debe efectuar una rendición documentada de los recursos.

El concejal señor Alejandro Vargas, en relación al proyecto, la explicación que se dio la semana pasada era que se trata de derechos de construcción, al respecto cual es el estado actual del proyecto.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, conforme a las bases que regulan la ejecución de este proyecto, la consultora debe dejar con RS este proyecto, y por ello se requiere disponer el pago de los derechos de construcción.





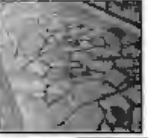






Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.

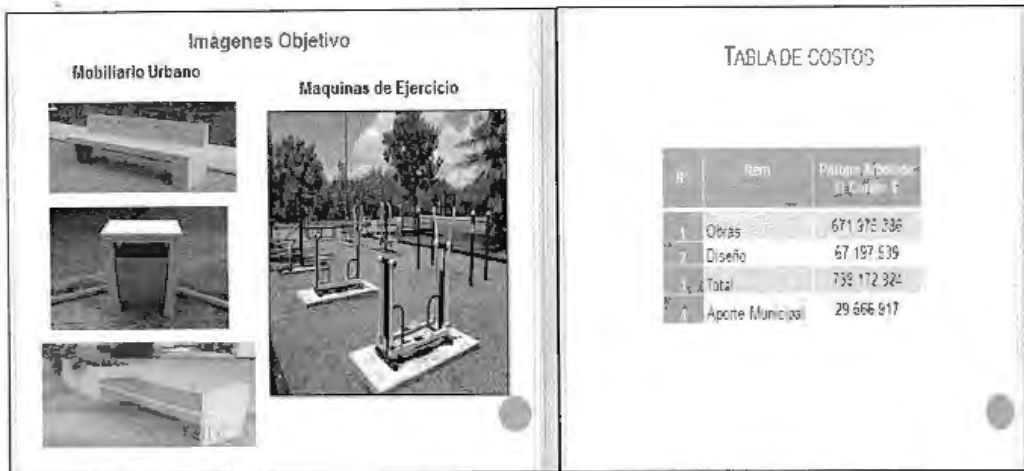
SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA POSTULACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE EL CORTIJO", DESDE ABRAHAM LINCOLN HASTA CALLE LOCAL DE PANAMERICANA. CÓDIGO BIP: 30133839. COSTO TOTAL 30.000 UF. APORTE MUNICIPAL: 1.149,7 UF.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Secretario Comunal de Planificación (S), expone en base a documento entregado a cada concejal/a

<p>CONCHALI MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Comunal de Planificación Proyectos 2016</p> <p>«Fondo Concursable de Espacios Públicos MINVU» Índice de áreas verdes e imágenes objetivos</p>	<p>PROYECTO</p> <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre</th><th>Monto \$</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo</td><td>739.172.924</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre	Monto \$	1	Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo	739.172.924
N°	Nombre	Monto \$					
1	Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo	739.172.924					
<p>PROYECTOS</p> <p>Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo</p> <p>Ubicación: El Cortijo desde calle Abraham Lincoln hasta Lateral Panamericana Norte</p> <p>Área de influencia: 500m. Unidades Vecinales N° 31, 32, 33, 35</p> <p>Población Beneficiada: 17.133 Hab</p> <p>Descripción: El proyecto busca disminuir el déficit de áreas verdes interviniendo 9100 M2 aprox de parque considerando espacios con juegos infantiles, espacios deportivos incluyendo discapacitados, recuperación de piletas existentes, sistema de riego y mejoramiento del sistema de aguas Lluvias</p>  	<p>ÍNDICES DE ÁREAS VERDES COMUNALES</p> <ul style="list-style-type: none">Remitiéndose a los parámetros internacionales establecidos por la OMS, se debe considerar un óptimo de al menos 16 m2 por habitante de área verdeLos últimos datos comunales señalan que la superficie de áreas verdes en la Comuna es de 586.990 m2 estableciendo un índice de 4,1 m2/Hab. Lo que es muy por debajo de lo sugerido por la OMS 						
<p>Imágenes Objetivo</p> <p>Circulaciones</p>    <p>Pavimentos para Juegos Infantiles</p> 	<p>Imágenes Objetivo</p> <p>Juegos Infantiles</p>   <p>Juegos para Discapacitados</p>  						



El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas, solicita que se informe al concejo los resultados de esta postulación, ya que hay varios proyectos que se presentan al concejo, se compromete un aporte y no se informa que paso con ellos, sea esto positivo o no, solicito se informe al concejo.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Aporte Municipal para postulación Proyecto "Mejoramiento Parque El Cortijo", desde Abraham Lincoln hasta Calle Local de Panamericana. Código BIP: 30133839. Costo Total 30.000 UF. Aporte Municipal: 1.149,7 UF.

TERCER TEMA

ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA, POR EL SEÑOR ALCALDE. (ARTÍCULO 67, LEY 18.695).

Se inicia la sesión con la entonación del Himno Nacional, a continuación el Secretario Municipal da lectura resumida al artículo 67 de la ley 18695 y le ofrece la palabra al señor Alcalde.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, hace entrega de su Cuenta Pública 2015 al Concejo, a los representantes de las Organizaciones Comunitarias de la comuna, a saber, Junta de Vecinos, de Centros de Madres, de Adulto Mayor, a las autoridades presentes y a la comunidad de Conchalí en general.

A continuación expone y relata el contenido de la Cuenta Pública 2015.

Discurso Unificado

Estoy aquí, para cumplir con la obligación de dar cuenta pública de nuestra gestión. Y lo hago con gusto, porque como servidores públicos nos debemos a nuestros mandantes, en este caso, a la comunidad de Conchalí.

Venimos a dar razón de lo mucho que hemos logrado avanzar en distintos ámbitos: salud, educación, obras públicas y procesos participativos, entre otros y cuyo detalle está desarrollado en el libro que está a disposición de todos.

Pero, lo más importante, es que concurrimos ante ustedes para reafirmar, una vez más, nuestra convicción progresista, democrática y social.

Conozco mi Comuna. Sé del esfuerzo y los sueños de sus mujeres y hombres. Hemos caminado juntos por muchos años, superando dificultades, resolviendo las muchas carencias que un sistema desigual provoca a los grupos humanos menos favorecidos por el progreso material. Esa es la base de sustentación de nuestra gestión. Esa es nuestra vocación como dirigente político y social.

En Conchalí, soñamos con ser una comuna moderna y patrimonial a la vez, donde destaquen la conectividad, la infraestructura y la seguridad; la calidad en salud y educación, el acceso a la cultura y las tradiciones. Donde primen el respeto por el medio ambiente, los valores de honestidad y amabilidad; y así se consolide el mejor lugar para vivir.

Con el compromiso de responder a este anhelo, nuestra gestión ha puesto el foco en la calidad de vida de nuestras vecinas y nuestros vecinos, la que se asocia a satisfacción, bienestar y sentimiento de felicidad.

Pero, yo quiero dar un paso más y afirmar que, para nosotros, la Calidad de Vida es una declaración de principios que, como un camino, se recorre con esfuerzo y constancia, sabiendo que jamás se llega a la meta; porque siempre habrá un nuevo desafío que enfrentar y otra batalla por dar.

Y aquí pongo énfasis en otra cuestión fundamental: nuestra visión de la Calidad de Vida no es neutral. No se trata de una simple acumulación de cuestiones materiales. Ella está anclada en valores y actitudes: respeto por las personas, inclusión y tolerancia, impulso al emprendimiento y la innovación, especialmente de los jóvenes. La Calidad de Vida es, en suma, una expresión de humanismo que se basa en la conjugación equilibrada de la libertad con la igualdad.

La libertad y la igualdad no son contradictorias. Más aún se necesitan una a la otra para ser verdaderamente efectivas. Por eso impulsamos la Educación Pública y gratuita. Por eso creemos que la salud debe estar al alcance de todos. Por eso queremos que los niños y los viejos tengan derechos garantizados.

En octubre del año 2015 se dio inicio a la transformación del Servicio Clínico de Urgencia Avanzada (24 Horas) a Servicio de Alta Resolutividad – SAR, será el primer SAR en inaugurarse en el Área Norte de Salud y contará con servicio de Radiología y Laboratorio, su objetivo es entregar atención médica de urgencia, oportuna y de calidad.

En el mes de noviembre comenzó la construcción de un nuevo Centro Comunal de Salud Familiar – CECOSF, del CESFAM Alberto Bachelet, que estará ubicado en la Calle Cunaco 1424.

Se entregaron 2.726 pares de lentes, se realizaron 800 cirugías menores, 3.259 altas odontológicas, 21.668 mujeres cuentan con su Papanicolaou vigente.

En Educación, el desarrollo de oportunidades de aprendizajes innovadores en nuestras escuelas y liceos nos llevó a ejecutar las siguientes acciones: Convenio con el Instituto Chileno Británico de Cultura para estimular la enseñanza del inglés, a través del Programa "Inglés Abre Puertas", en el Liceo "Agustín Edwards".

120 estudiantes asistieron a los Talleres de Robótica, en los liceos Abdón Cifuentes y Poeta Federico García Lorca y participaron en competencias de la Región Metropolitana, haciéndose acreedores de destacados premios.

665 alumnos de 7º de educación Básica recibieron un notebook, que favorece el acceso a las nuevas tecnología de la información.

Respondiendo a la inquietud de nuestros vecinos por la seguridad en nuestros barrios, hemos constituido el Consejo Comunal de Seguridad Pública, instancia de planificación y control de gestión, respecto de todas las iniciativas que se desarrollen en la comuna en materias de prevención del delito, reinserción social, control y/o persecución penal. Complementariamente, el Plan Comunal de Seguridad Pública, espacio de encuentro entre la comunidad y las instituciones a nivel local, promueve objetivos compartidos, el control de gestión, plazos e indicadores; en lo concreto estas iniciativas se han traducido en el mejoramiento del espacio público: Paseo Julio Montt Salamanca, Plaza "Alegría en Acción", ubicada en la Unidad Vecinal 44 e instalación de luminarias peatonales en Av. Cardenal Caro, entre Av. Independencia y ...

El acercamiento y disponibilidad de los Programas Sociales es y ha sido parte de nuestro sello de gestión, a través de las ferias barriales de servicios, la intermediación laboral, las becas municipales de Vestuario Escolar y de Enseñanza Superior.

Es mucho lo que se ha logrado y estamos legítimamente contentos de lo conseguido. Pero, los avances suponen más obligaciones. No hay espacio para la complacencia, el camino te llama y está ahí esperando más trabajo, más ideas, más realizaciones. Y a eso nos hemos comprometido, sin renuncias ni vacilaciones. La tarea, como ya hemos dicho, nunca concluye, simplemente sigue ahí, porque la dinámica de mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres de nuestro Conchalí, no da tregua ni tiene límite.

Nos hemos esmerado por ofrecer mejores condiciones de infraestructura, que permitan el desarrollo de actividades deportivas en las condiciones de dignidad que nuestros vecinos y vecinas merecen, como también hemos hecho un profundo esfuerzo por mejorar las veredas y calzadas de nuestras calles y avenidas

El proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova", se encuentra aprobado, el inicio de obras se espera para este primer semestre.

En términos de Pavimentos Participativos, se está ejecutando el llamado N° 24 que corresponde a la construcción de 24 pasajes, en el mes de octubre se postuló el N° 25, que comprende la ejecución de 46 pasajes más.

Con fondos municipales, se han habilitado 19 de 20 multicanchas, las cuales se encuentran en diversos sectores de la comuna, cuentan con pasto sintético, cierre perimetral e iluminación LED.

Áreas verdes, se incorporan 132.913 m², que se suman a la red de circuitos existentes, se recuperó mobiliario urbano dañado y se reemplazó el césped en mal estado, actualmente, contamos con una superficie total 718.983 m² en mantención.

En el marco de la Recuperación de Barrios, se encuentran en pleno desarrollo dos experiencias del Programa "Quiero mi Barrio", en los sectores: Condominio Social Eusebio Lillo y Eneas Gonel.

En el sector Eusebio Lillo destacamos los siguientes logros:

- Instalación de Luminaria Peatonales Led en Calles Los Abetos, Caletera Panamericana y patios interiores.
- Conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo
- Regulación de Bienes Comunes y Formalización de Copropiedades.
- Postulación al Programa Protección Al Patrimonio Familiar, las partidas a postular incluyen la renovación de la red sanitaria de los 14 edificios de la copropiedad.
- Diseños Proyectos Sociales Participativos y de Obras: entre otras iniciativas, los vecinos pintarán las cajas escala de sus edificios.

En Eneas Gonel, se encuentra en la primera etapa de intervención, que comprende la definición de la Obra de Confianza: "Recuperación de Luminarias Vehiculares y Peatonales", además de iniciar el proceso de conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo.

La Democracia es parte sustantiva de una progresiva mayor Calidad de Vida. Por eso alentamos la participación de los vecinos y los queremos empoderados en sus organizaciones. Estamos empeñados en que tengan capacidad de decisión en los proyectos de desarrollo que los involucran.

Esta es una convicción muy profunda. La recuperación del tejido social es una necesidad de Chile y de Conchalí, desde principio de los años noventa, nos hemos destacados por impulsar nuevos mecanismos de participación vecinal, nos referimos al FONDEVE, FIDOF, Presupuestos Participativos, espacios de participación de niños y jóvenes, actores del mundo de la cultura; en esta ocasión quiero hacer una mención especial del proceso de elaboración del PLADECO, ejercicio de planificación estratégica que convocó a todos los actores comunales: comunidad organizada y no organizada en los siete barrios de la comuna, instituciones de la sociedad civil, representantes del mundo empresarial y técnicos.

En el transcurso del año, con motivo de importantes transformaciones urbanas y de transporte público se llevaron a cabo Mesas de Trabajo con la activa participación de vecinos, dirigentes sociales, técnicos y representantes del nivel regional y central del sector público.

Sin duda, las sociedades avanzan de manera equitativa cuando sus ciudadanos influyen en el andar de la vida colectiva.

Uno de los grandes valores de esta cuentas es que ponen luz en la globalidad del actuar de una gestión, cosa que muchas veces se pierde de vista en la compleja y demandante acción de cada día, con sus afanes, alegrías y, también penas y frustraciones, por no poder ir más rápido en dar mejores soluciones a los justos requerimientos de nuestros vecinos y vecinas.

El resumen es positivo. Junto al Concejo Municipal hemos trabajado con gran dedicación y fuerza, aunque en ocasiones hemos conocido la incomprensión de nuestros esfuerzos.

La tarea es mucha y hay oportunidades en que parece extremadamente difícil. Pero, de esto se trata ser Alcalde. Interpretar los sueños de la comunidad, responder a sus inquietudes, convocarlos a participar, conocer sus logros y también sus angustias y esperanzas.

Los muchos años dedicados a nuestra Comuna me permiten tener una visión muy clara de sus potencialidades y debilidades.

He recorrido cada una de sus calles y pasajes. He visto nacer, crecer y partir a muchos de nuestros vecinos y vecinas. He asistido a los momentos alegres y tristes de las familias de Conchalí. Y esas son vivencias que nos obliga a perseverar en la tarea, cada día, todos los días. Yo tomé esta ruta hace muchos años y aquí estamos hoy y mañana, sin vacilación dispuesto a seguir avanzando.

Link video Cuenta Pública.

<https://www.youtube.com/watch?v=WgMKzIWMPNA>

Siendo las 21:00, el señor **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, termina su exposición y da por levantada la sesión.

Se deja expresa constancia que el documento denominado Cuenta Pública se entregó a todos los concejales/as.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION EXTRAORDINARIA
JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2016

ACUERDO N° 59/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Modificación Presupuestaria N° 6**.

ACUERDO N° 60/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes **Aporte Municipal** para postulación Proyecto "Mejoramiento Parque El Cortijo", desde Abraham Lincoln hasta Calle Local de Panamericana. Código BIP: 30133839. Costo Total 30.000 UF. Aporte Municipal: 1.149,7 UF.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal